



**FOSIS**  
MEJOR FUTURO

**RESOLUCION EXENTA N° FC-F-00063**  
**MAT: MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA**  
**N° 053 DE 08 DE ABRIL DE 2021, QUE**  
**APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LOS**  
**PROYECTOS QUE SE SEÑALAN, EN EL MARCO**  
**DEL CONCURSO "INNOVA FOSIS 2021".**  
**SANTIAGO, 12-04-2021**

**VISTOS:**

Lo establecido en la Ley N° 18.989, Orgánica del Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS); en la Ley N° 21.289 de presupuestos del sector público para el año 2021; en la Ley N° 19.880 que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Resolución Exenta N° 7 de 2019, que Fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón, de la Contraloría General de la República; en la Resolución Exenta N° 01489 del 30 de diciembre del 2020, del FOSIS, que aprueba las bases y anexos del Concurso de Innovación Abierta "Innova FOSIS 2021", modificada por medio de la Resolución Exenta N° 139 del 05 de febrero de 2021, ambas del FOSIS; en la Resolución Exenta N° 053 de 08 de abril de 2021, que aprueba la adjudicación de los proyectos en el marco del Concurso Innova FOSIS 2021; acta de fecha 07 de abril de 2021 de la etapa de evaluación de demostración regional, complementada con el acta de erratas de fecha 09 de abril de 2021; en la Resolución Exenta N° 75 de 2021 de FOSIS, que delega facultades en los funcionarios que indica; en la Resolución TRA N° 422/271/2018 de FOSIS que nombra a persona que indica en cargo de Alta Dirección Pública, segundo nivel del Fondo de Solidaridad e Inversión Social; y demás antecedentes tenidos a la vista.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que, el Fondo de Solidaridad e Inversión Social es un servicio público funcionalmente descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es financiar en todo o parte planes, programas, proyectos y actividades especiales de desarrollo social, los que deberán coordinarse con los que realicen otras reparticiones del Estado.

2.- Que, el FOSIS desarrolla el Programa Innova, el cual se pone a disposición como un espacio de pilotaje en el Estado, para la generación de nuevos programas pilotos, que contribuyan con nuevas soluciones innovadoras y colaborativas en el área de los programas sociales. La fuente de financiamiento del Programa Innova es la asignación presupuestaria 24,01,548 Innova FOSIS - Compromiso País, del presupuesto del Servicio para el año 2021.

3.- Que, mediante la Resolución Exenta N° 01489 del 30 de diciembre del 2020, del FOSIS, se aprobaron las bases y anexos del Concurso de Innovación Abierta "Innova FOSIS 2021", modificada por medio de la Resolución Exenta N° 139 del 05 de febrero de 2021.

4.- Que, de acuerdo con lo establecido en las referidas bases del Concurso de Innovación Abierta, la Séptima Etapa: 11.7 "Demostración Regional", se efectuó en tiempo y forma, evaluándose la presentación de las 30 propuestas preseleccionadas,

5.- Que, el resultado de la evaluación de demostración regional, se consignó en el acta de fecha 07 de abril de 2021, la cual se adjunta, declarándose las propuestas ganadoras, de acuerdo con los puntajes finales obtenidos.

6.- Que, posteriormente, y según lo establecido en el 11.8 de las bases, se dictó la Resolución Exenta N° 053 de 08 de abril de 2021, la cual adjudicó las doce postulaciones ganadoras del Concurso Innova FOSIS 2021.

7.- Que la referida Resolución Exenta N° 053 de 08 de abril de 2021, en su considerando once transcribió el resultado de la evaluación final con sus puntajes totales y en detalle, conforme lo estableció en acta de la respectiva etapa.

8.- Que, a través del Memorando FC Mem. 00109-2021 de 09 de abril de 2021, de la Jefa del Departamento Alianza e Innovación Social de FOSIS, dirigido al Fiscal del Servicio, solicitando modificar el acto administrativo de adjudicación del Concurso Innova FOSIS 2021, en la parte correspondiente, debido a que fue necesario, con fecha 09 de abril de 2021, hacer una fe de errata al acta que establecía el consolidado de puntajes de los proyectos del desafío de "Acceso a Servicios Básico". El ajuste que se realizó al acta se refiere únicamente respecto de los puntajes desagregados del consolidado final de las postulaciones a este desafío, sin que esto afecte los puntajes finales de las notas obtenidos por cada propuesta, ni altere aquellas que han sido adjudicadas. Lo anterior, se debe específicamente a un error en la transcripción de los datos de los puntajes específicos de los criterios "potencial de escalamiento" y "pertinencia territorial".

9.- Que, en atención a los antecedentes expuestos, corresponde proceder a la dictación del correspondiente acto administrativo de modificación de la Resolución Exenta N° 053 de 08 de abril de 2021.

### RESUELVO:

**1° MODIFÍQUESE** el considerando once de la Resolución Exenta N° 053 de 08 de abril de 2021, en el siguiente sentido:

En el considerando once, reemplácese el cuadro DESAFÍO ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS por el siguiente:

#### "DESAFÍO ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS"

id	Nombre Propuesta	Razón Social	Región	RUT Persona jurídica	Total punta-je	Valor para el usuario(a) 20%	Pilotaje 20%	Idoneidad equipo 15%	Potencial escalamiento 30%	Pertinencia territorial 15%
6033*	Sistema Colectivo de Humedal Sanitario	Universidad del Bío-Bío	Región del Biobío	60.911.006-6	3,20	3,33	2,33	2,83	2,50	4,00
5124	Mi Primera luz sustentable	Fundación Litro de Luz	Región Metropolitana de Santiago	65.179.196-0	3,13	3,17	2,83	2,83	3,00	4,00
5352	AquaLluvia: Agua para los Campamentos	Universidad Católica de la Santísima	Región del Biobío	71.915.800-5	3,13	2,83	2,83	3,33	3,00	4,00

		Concepción								
6183	Ecología Informal. Codiseño desde las bases.	Robertson Arquitectos y Asociados	Región Metropolitana de Santiago	77.145.870-k	<b>2,88</b>	3,00	2,67	2,67	2,50	4,00

propuesta ID 6033, al ser la más votada por el público, tiene un bonificación de un 10% en su nota final, la que ya fue aplicada en los resultados de la tabla.”

En lo no modificado se mantiene plenamente vigente lo establecido en la Resolución Exenta N° 053 de 08 de abril de 2021.

**2° NOTÍFQUESE** el presente acto administrativo por carta certificada, según los datos e información aportada por cada postulante en el marco del referido concurso.

**3° PUBLÍQUESE** el presente acto administrativo, en el sitio web del concurso Innova FOSIS.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.**

María Patricia  
Díaz Domínguez

Firmado digitalmente por  
María Patricia Díaz  
Domínguez  
Fecha: 2021.04.12 18:22:01  
-04'00'

**PATRICIA DÍAZ DOMINGUEZ**  
**SUBDIRECTORA DE GESTIÓN DE PROGRAMAS**  
**FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL**

**PDD/GSG/MJAQ/KSR**  
**ANEXOS: SI CORRESPONDE**  
**DISTRIBUCIÓN**  
FISCALÍA (1)

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PROGRAMAS (1)

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (1)

PRESUPUESTO (1)

DIRECCIONES REGIONALES (1)

UNIDAD RESPONSABLE: MARÍA JOSÉ ASTORGA.



**FOSIS**  
MEJOR FUTURO

**RESOLUCION EXENTA N° FC-F-00053**  
**MAT: ADJUDICA PROYECTOS QUE SE**  
**SEÑALAN, EN EL MARCO DEL CONCURSO**  
**“INNOVA FOSIS 2021”.**  
**SANTIAGO, 08-04-2021**

**VISTOS:**

Lo establecido en la Ley N° 18.989, Orgánica del Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS); en la Ley N° 21.289 de presupuestos del sector público para el año 2021; en la Ley N° 19.880 que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Resolución Exenta N° 7 de 2019, que Fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón, de la Contraloría General de la República; en la Resolución Exenta N° 01489 del 30 de diciembre del 2020, del FOSIS, que aprueba las bases y anexos del Concurso de Innovación Abierta “Innova FOSIS 2021”, modificada por medio de la Resolución Exenta N° 139 del 05 de febrero de 2021, ambas del FOSIS; en la Resolución Exenta N° 00023 de 26 de marzo de 2021, del FOSIS, que aprueba formato tipo del Contrato de Aportes No reembolsables para la Ejecución de Proyectos, en el marco del Concurso Innova FOSIS 2021; acta de la etapa de apertura de fecha 23 de febrero del 2021, acta de la etapa de admisibilidad administrativa de fecha 02 de marzo de 2021, acta de la etapa de admisibilidad técnica de fecha 08 de marzo de 2021, acta de la etapa evaluación técnica por criterios de fecha 19 de marzo de 2021, acta de fecha 29 de marzo de 2021 de la etapa de votación del público, acta de fecha 07 de abril de 2021 de la etapa de evaluación de demostración regional; en la Resolución Exenta N° 75 de 2021 de FOSIS, que delega facultades en los funcionarios que indica; en la Resolución TRA N° 422/271/2018 de FOSIS que nombra a persona que indica en cargo de Alta Dirección Pública, segundo nivel del Fondo de Solidaridad e Inversión Social; y demás antecedentes tenidos a la vista.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que, el Fondo de Solidaridad e Inversión Social es un servicio público funcionalmente descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es financiar en todo o parte planes, programas, proyectos y actividades especiales de desarrollo social, los que deberán coordinarse con los que realicen otras reparticiones del Estado.
- 2.- Que, el FOSIS desarrolla el Programa Innova, el cual se pone a disposición como un espacio de pilotaje en el Estado, para la generación de nuevos programas pilotos, que contribuyan con nuevas soluciones innovadoras y colaborativas en el área de los programas sociales. La fuente de financiamiento del Programa Innova es la asignación presupuestaria 24,01,548 Innova FOSIS - Compromiso País, del presupuesto del Servicio para el año 2021.
- 3.- Que, mediante la Resolución Exenta N° 01489 del 30 de diciembre del 2020, del FOSIS, se aprobaron las bases y anexos del Concurso de Innovación Abierta “Innova FOSIS 2021”, modificada por medio de la Resolución Exenta N° 139 del 05 de febrero de 2021.
- 4.- Que, de acuerdo con lo establecido en las referidas bases del Concurso de Innovación Abierta, una vez concluida la Primera Etapa 11.1 “Postulación”, se desarrollaron las siguientes etapas del concurso: Segunda Etapa 11.2 Hito de apertura, Tercera Etapa 11.3 “Evaluación de Admisibilidad Administrativa”, Cuarta Etapa 11.4 “Evaluación de Admisibilidad Técnica” y Quinta Etapa 11.5 “Evaluación Técnica por Criterios”.
- 5.- Que, el Acta de resultado de la Etapa Apertura de fecha 23 de febrero del 2021, declara como presentadas al concurso 95 propuestas.

6.- Que el Acta de resultado de la Etapa de Admisibilidad Administrativa de fecha 02 de marzo de 2021, declara Admisibles Administrativamente 73 propuestas.

7.- Que el Acta de resultado de la Etapa de Admisibilidad Técnica de fecha 08 de marzo de 2021, declara Admisible Técnicamente 42 propuestas.

8.- Que el Acta de resultado de la Etapa Evaluación Técnica por Criterios del 19 de marzo de 2021 declara 30 propuestas como preseleccionadas.

9.- Que, las postulaciones que fueron preseleccionadas pasaron a la Sexta Etapa: 11.6 “Votación del Público”, la ciudadanía pudo votar por su piloto favorito entre las 30 propuestas preseleccionadas, en la cual, de acuerdo al acta de fecha 29 de marzo de 2021, la propuesta más votada fue “Sistema colectivo de Humedal Sanitario” presentado por la Universidad del Bío-bío.

10.- Que, posteriormente, se llevó a cabo la Séptima Etapa: 11.7 “Demostración Regional”, en la cual se evaluó la presentación de las 30 propuestas preseleccionadas, de acuerdo a los criterios establecidos en el punto 11.7 de las bases.

11.- Que, el resultado de la evaluación de demostración regional, se consignó en el acta de fecha 7 de abril de 2021, la cual se adjunta, declarándose como ganadoras, de acuerdo a los puntajes finales obtenidos, las siguientes propuestas:

#### DESAFÍO ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS

id	Nombre Propuesta	Razón Social - Persona jurídica	Región de implementación	RUT Persona jurídica	Total puntaje	Valor para el usuario 20%	Pilotaje 20%	Idoneidad equipo 15%	Potencial escalamiento 30%	Pertinencia territorial 15%
6033*	Sistema Colectivo de Humedal Sanitario	Universidad del Bío-Bío	Región del Biobío	60.911.006-6	<b>3,20</b>	3,33	2,33	2,83	2,50	4,00
5124	Mi Primera luz sustentable	Fundación Litro de Luz	Región Metropolitana de Santiago	65.179.196-0	<b>3,13</b>	3,17	2,83	2,83	3,00	4,00
5352	AquaLluvia: Agua para los Campamentos	Universidad Católica de la Santísima Concepción	Región del Biobío	71.915.800-5	<b>3,13</b>	2,83	2,83	3,33	2,50	2,00
6183	Ecología Informal. Codiseño desde las bases.	Robertson Arquitectos y Asociados	Región Metropolitana de Santiago	77.145.870-k	<b>2,88</b>	3,00	2,67	2,67	2,00	3,50

Nota1: La propuesta ID 6033, al ser la más votada por el público, tiene un bonificación de un 10% en su nota final, la que ya fue aplicada en los resultados de la tabla.

#### DESAFÍO MODERNIZACIÓN FINANCIERA

id	Nombre Propuesta	Razón Social - Persona jurídica	Región de implementación	RUT - Persona jurídica	Total puntaje	Valor para el usuario(a) 20%	Pilotaje 20%	Idoneidad equipo 15%	Potencial escalamiento 30%	Pertinencia territorial 15%
5504	Firma electrónica: adopción en microempresas	Fondo Esperanza SPA	Región Metropolitana de Santiago	76.141.388-0	<b>3,50</b>	3,58	3,33	3,58	3,50	3,50
7433	Locales Conectados: microemprendimiento digital	Fundación Urbanismo Social	Región de Antofagasta	65.022.278-4	<b>3,38</b>	3,17	3,33	3,83	3,00	4,00

6070	Glocart+Conectadas, generando vínculos financieros	Emprediem SpA	Región de La Araucanía	76.182.278-0	3,21	3,08	3,08	3,17	3,00	4,00
5359	EMPRENDE - FinTech para mayor inclusión financiera	UNIVERSIDAD DE TALCA	Región del Maule	70.885.500-6	2,87	2,42	2,75	2,87	3,00	3,50

## DESAFÍO POBREZA RURAL

id	Nombre Propuesta	Razón Social - Persona jurídica	Región de implementación	RUT - Persona jurídica	Total puntaje	Valor para el usuario(a) 20%	Pilotaje 20%	Idoneidad equipo 15%	Potencial escalamiento 30%	Pertinencia territorial 15%
5774	RU-Ex "Experiencia Rural"	LINNQ Lab SpA	Región de Valparaíso	77.105.131-6	3,26	3,50	3,00	3,08	3,00	4,00
5583	Plan de Desarrollo Sostenible Local	Instituto Profesional AIEP S.P.A.	Región de Los Lagos	96.621.640-9	3,03	2,92	3,00	2,83	3,00	3,50
5894	Centro de Innovación Social Tierra del Fuego	CENTRO DE FORMACION TECNICA ESTATAL DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA	Región de Magallanes y la Antártica Chilena	62.000.760-9	2,73	2,17	2,33	2,17	3,00	4,00
5199	Queltehue, tu canal social	Universidad Adventista de Chile	Región de Ñuble	71.655.700-6	2,73	2,42	2,83	3,17	2,00	4,00

12.- Que, las postulaciones no seleccionadas quedarán en lista de espera pudiendo ser adjudicadas en caso de incumplimiento y/o desistimiento de las postulaciones originalmente seleccionadas, respetando el lugar de prioridad que ocupen en dicha lista. Será facultativo del FOSIS, definir si se adjudica o no, lo anterior en razón de los plazos transcurridos para adjudicar un nuevo proyecto.

13.- Que, en atención a los antecedentes expuestos, y según lo establecido en el 11.8 de las bases, corresponde proceder a la dictación del correspondiente acto administrativo de adjudicación, para así proseguir con el desarrollo del proceso.

### RESUELVO:

1° **ADJUDÍCASE** a cada una de los siguientes doce (12) postulaciones que se indican, financiando su ejecución por el monto máximo de hasta \$50.000.000 (cincuenta millones de pesos) cada una, para su contratación y participación en las siguientes etapas, en el marco del Concurso "Innova FOSIS 2021":

#### DESAFÍO ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS

id	Nombre Propuesta	Razón Social - Persona jurídica	Región de implementación	RUT Persona jurídica	Monto propuesta adjudicada
6033*	Sistema Colectivo de Humedal Sanitario	Universidad del Bío-Bío	Región del Biobío	60.911.006-6	\$50.000.000.-
5124	Mi Primera luz sustentable	Fundación Litro de Luz	Región Metropolitana de Santiago	65.179.196-0	\$49.740.000.-

5352	AquaLluvia: Agua para los Campamentos	Universidad Católica de la Santísima Concepción	Región del Biobío	71.915.800-5	\$50.000.000.-
6183	Ecología Informal. Codiseño desde las bases.	Robertson Arquitectos y Asociados	Región Metropolitana de Santiago	77.145.870-k	\$49.209.200.-

## DESAFÍO MODERNIZACIÓN FINANCIERA

id	Nombre Propuesta	Razón Social - Persona jurídica	Región de implementación	RUT - Persona jurídica	Monto propuesta adjudicada
5504	Firma electrónica: adopción en microempresas	Fondo Esperanza SPA	Región Metropolitana de Santiago	76.141.388-0	\$50.000.000.-
7433	Locales Conectados: microemprendimiento digital	Fundación Urbanismo Social	Región de Antofagasta	65.022.278-4	\$50.000.000.-
6070	Glocart+Conectadas, generando vínculos financieros	Emprediem SpA	Región de La Araucanía	76.182.278-0	\$50.000.000.-
5359	EMPRENDE - FinTech para mayor inclusión financiera	UNIVERSIDAD DE TALCA	Región del Maule	70.885.500-6	\$50.000.000.-

## DESAFÍO POBREZA RURAL

id	Nombre Propuesta	Razón Social - Persona jurídica	Región de implementación	RUT - Persona jurídica	Monto propuesta adjudicada
5774	RU-Ex "Experiencia Rural"	LINNQ Lab SpA	Región de Valparaíso	77.105.131-6	\$50.000.000.-
5583	Plan de Desarrollo Sostenible Local	Instituto Profesional AIEP S.P.A.	Región de Los Lagos	96.621.640-9	\$50.000.000.-
5894	Centro de Innovación Social Tierra del Fuego	CENTRO DE FORMACION TECNICA ESTATAL DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA	Región de Magallanes y la Antártica Chilena	62.000.760-9	\$50.000.000.-
5199	Queltehue, tu canal social	Universidad Adventista de Chile	Región de Ñuble	71.655.700-6	\$50.000.000.-

**2° SUSCRÍBANSE** en las Direcciones Regionales correspondientes, los contratos por el monto adjudicado, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta N° 00023 de 26 de marzo de 2021, del FOSIS, que aprueba formato tipo del Contrato de Aportes No reembolsables para la Ejecución de Proyectos, en el marco del Concurso Innova FOSIS 2021.

**3° NOTÍFIQUESE** el presente acto administrativo por carta certificada y correo electrónico, según los datos e información aportada por cada adjudicado en el marco del referido concurso.

4° **PUBLÍQUESE** el presente acto administrativo, en el sitio web del concurso Innova FOSIS.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.**

María Patricia

Díaz Domínguez

Firmado digitalmente por  
María Patricia Díaz  
Domínguez

Fecha: 2021.04.08 17:16:27

04'00'

**PATRICIA DÍAZ DOMÍNGUEZ**  
**SUBDIRECTORA DE GESTIÓN DE PROGRAMAS**  
**FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL**

**PDD/GSG/MJAC/MJAQ/KSR**

**ANEXOS: SI CORRESPONDE**

**DISTRIBUCIÓN**

FISCALÍA (1)

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PROGRAMAS (1)

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (1)

PRESUPUESTO (1)

ADQUISICIONES: (1)

DIRECCIONES REGIONALES (1)

UNIDAD RESPONSABLE: MARÍA JOSÉ ASTORGA.